

## **BASES CONCURSO JEFE (A) DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL SENADO**

1.- Llámese a proceso de selección público para proveer, a contrata, un cargo de JEFE (A) DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, asimilado a la categoría "F", del Escalafón Profesional y Técnico Administración de la Planta del Senado.

Las personas seleccionadas en el presente proceso deberán incorporarse a la dotación durante el mes de julio de 2022.

2.- Los requisitos mínimos que deberán reunir los postulantes serán los siguientes:

A. Generales: Los señalados en los artículos 8° bis y 9° del Reglamento del Personal del Senado. La salud compatible con el desempeño del cargo se acreditará mediante el certificado médico que así lo indique.

B. Específicos: Título profesional de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Administración Pública, Contador Auditor.

3.- Antecedentes de Postulación

Los candidatos deberán enviar hasta el 20 de junio de 2022, los siguientes antecedentes obligatorios, al correo electrónico [concursos@senado.cl](mailto:concursos@senado.cl).

- Carta de Oposición al cargo, usando el formato disponible en la web institucional.
- Currículum Vitae, usando el formulario disponible en la web institucional.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a impedimentos para ingresar al Senado, en especial a los establecidos en los artículos 8° bis y 9° letra e) del Reglamento del Personal del Senado, usando el formulario disponible en la web institucional;
- Copia simple, por ambos lados, de la cédula de identidad vigente;
- Copia simple del título profesional y de los diplomados, postítulos o postgrados que invoca.

Además, los postulantes seleccionados a entrevistas finales del proceso de reclutamiento y selección, deberán acompañar los siguientes documentos:

- Certificado de cumplimiento de la ley sobre Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas, según corresponda;
- Certificado médico de salud compatible;
- Los documentos, o copia autorizada de los mismos, que acrediten el nivel de formación, los cursos de capacitación o postgrados, la experiencia profesional u otros antecedentes que invoquen los postulantes.

4.- Proceso de selección y exámenes

El concurso para proveer el cargo de Jefe(a) de Unidad de Auditoría Interna, estará a cargo de un Comité de Selección integrado por funcionarios designados por el Secretario General del Senado, y contará en todo el proceso con el apoyo técnico y especializado del Departamento de Personas y Desarrollo Organizacional del Senado, como de una consultora externa con experiencia en reclutamiento de Alta Dirección Pública

El Departamento de Personas y Desarrollo Organizacional del Senado recibirá los antecedentes de postulación, y una vez culminado el plazo de presentación de estos, informará al Comité de Selección la nómina de postulantes seleccionados/as por cumplimiento de los requisitos formales, luego de lo cual remitirá los antecedentes a la consultora a cargo del apoyo técnico del proceso, a objeto de que ésta realice la evaluación curricular, la entrevista de evaluación psicolaboral y de atributos directivos, una evaluación a través de toma de referencias laborales, que al menos considere jefaturas anteriores, pares y subordinados, y propuesta de candidatos/as elegibles.

Los candidatos y las candidatas, por el hecho de postular, aceptan la indagación de referencias efectuada por la empresa consultora a cargo del proceso de selección.

Los y las postulantes que obtengan la mejor puntuación en esta evaluación serán entrevistados por el Comité de Selección, de acuerdo con el cronograma del concurso, el que propondrá en definitiva una terna de candidatos elegibles.

El Secretario General efectuará el nombramiento previo acuerdo de la Comisión de Régimen Interior, el que se hará por el plazo de 6 meses como empleo a prueba, en los términos establecidos en los incisos primero al quinto del artículo 25 del Estatuto Administrativo. Dentro de los 30 días anteriores al término de este plazo, deberá efectuarse por parte del Secretario General, una evaluación del desempeño para proceder, si corresponde, al nombramiento en calidad de titular o la aplicación del cese en el cargo de pleno derecho, si esta fuera deficiente.

#### 5.- Plazos

Los antecedentes obligatorios señalados en el punto 3) de las bases del proceso, se recibirán digitalizados en la casilla de correo electrónico [concursos@senado.cl](mailto:concursos@senado.cl), desde el 08 al 20 de junio, ambos de 2022.

#### 6.- Información adicional

Las consultas podrán efectuarse al fono 32-2504386, o a los correos electrónicos [quimirandab@senado.cl](mailto:quimirandab@senado.cl) o [gsaldivar@senado.cl](mailto:gsaldivar@senado.cl)

En el sitio electrónico del Senado ([www.senado.cl](http://www.senado.cl)) se dará a conocer oportunamente el RUT de las personas seleccionadas a las etapas sucesivas, con indicación del lugar, fecha y hora en que se efectuarán las diferentes entrevistas o exámenes, así como las demás informaciones relativas a este concurso.

## PERFIL DEL CARGO

### IDENTIFICACIÓN, REQUISITOS Y ATRIBUTOS COMPETENCIALES DEL CARGO

<b>Nombre del cargo</b>	Jefe(a) de la Unidad de Auditoría Interna del Senado
<b>Dependencia Jerárquica</b>	Secretario General del Senado.
<b>Lugar de desempeño</b>	Dependencias del Senado en Valparaíso y Santiago
<b>Misión del cargo</b>	Dirigir y controlar el proceso de aseguramiento y asesoramiento en materias de control interno, probidad y gestión de riesgos, con el propósito de agregar valor y mejorar las operaciones del Senado, en cuanto a servicio que brinda apoyo a la función parlamentaria de los Honorables Senadores y Senadoras.
<b>Principales resultados</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar control interno y presentar sus resultados con el propósito de contribuir con el cumplimiento legal, reglamentario y procedimental en el Servicio del Senado, acorde con los principios de probidad, transparencia y buen uso de los recursos públicos.</li><li>2. Elaborar y proponer al Secretario General, el Programa Anual de Auditoría Basada en Riesgos (PAABR), en concordancia con los lineamientos estratégicos institucionales.</li><li>3. Dirigir, ejecutar y supervisar el Programa Anual de Auditoría Interna basado en riesgos (PAABR).</li><li>4. Dirigir las auditorías internas y las auditorías al Sistema de Gestión de Calidad del Senado, contempladas en el Programa Anual, emitiendo los informes respectivos y efectuando recomendaciones para la toma de decisiones de la Autoridad y de los Departamentos y/o Unidades auditadas.</li><li>5. Realizar asesoría integral y continua al Secretario/a General, a través de la entrega de recomendaciones y sugerencias, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional, para la generación de valor público.</li><li>6. Realizar el seguimiento para la correcta y oportuna implementación de las medidas preventivas y correctivas emanadas de los Planes de Tratamiento comprometidos por las áreas, asegurando la eficacia de éstas.</li><li>7. Promover la adopción de mecanismos de control dentro de cada uno de los departamentos y/o unidades de la organización.</li></ol>

	<p>8. Realizar informes especiales a requerimiento de la autoridad.</p> <p>9. Dirigir, coordinar y evaluar al personal bajo su dependencia en base al logro de los objetivos estratégicos y al cumplimiento de las metas de la Unidad, velando por un adecuado clima laboral y trabajo en equipo.</p>
<b>Atributos para el ejercicio del cargo</b>	<p>1. (25%) Capacidad para orientarse al logro de los objetivos, determinando metas y prioridades, estipulando la acción, plazos y recursos requeridos, generando directrices, planificando, diseñando y articulando grupos de trabajo para lograr de manera eficaz y eficiente las funciones que tiene asignadas.</p> <p>2. (25%) Capacidad de liderazgo, manejo de equipos y de relaciones interpersonales que aporte a un clima organizacional óptimo y de apoyo al proceso de toma de decisiones.</p> <p>3. (20%) Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer la transparencia y probidad en la gestión institucional.</p> <p>4. (15%) Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflictos, con la prudencia y análisis crítico que impone el cargo, y prestando la adecuada asesoría en el marco de la legalidad e institucionalidad pública vigente.</p> <p>5. (15%) Contar con formación en las áreas auditoría, gestión, políticas públicas, liderazgo o gerencia pública, en un nivel apropiado para las necesidades específicas de este cargo.</p> <p>*Los porcentajes se asignan a cada atributo señalado, lo que será medido por la Consultora a través del instrumento que corresponda.</p>
<b>Desafíos del cargo</b>	Proponer e implementar planes y estrategias de modernización de procesos bajo su competencia.
<b>Interacciones</b>	<p><u>Internas:</u> Prosecretario/a y Tesorero/a, Jefaturas de Departamentos y/o Unidades, Responsables y encargados de procesos (SGC), Auditores/as internos/as de calidad.</p> <p><u>Externas:</u> Cámara de Diputadas y Diputados, Biblioteca del Congreso Nacional, y otros organismos públicos que se vinculan con el quehacer legislativo y de auditorías internas en el sector público.</p>
<b>Condiciones de desempeño</b>	<p>Cargo a contrata, asimilado a categoría "F", del Escalafón Profesional y Técnico de Administración del Senado, con una contratación por el plazo de 6 meses como empleo a prueba.</p> <p>Renta total líquida mensualizada: \$ 5.040.000</p> <p>Se incluyen las asignaciones de modernización y otras asignaciones periódicas.</p>

<b>Título profesional</b>	Título profesional de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Administración Pública, Contador Auditor.
<b>Experiencia laboral</b>	Al menos 5 años de experiencia en cargos de dirección o jefatura, en instituciones públicas y/o privadas. Deseable experiencia laboral en las áreas de auditoría interna y/o planificación y control de gestión.
<b>Competencias</b>	<p>Transversales: Comprensión de otros, Compromiso institucional, Excelencia-Calidad, Integridad, Prudencia, Probidad.</p> <p>Específicas: Liderazgo (A), Orientación a los resultados I (A), Pensamiento estratégico (B), Comunicación efectiva (A), Calidad y mejora continua (A).</p>
<b>Conocimientos técnicos</b>	<p>Formación en las áreas de auditoría, gestión, políticas públicas,, sistemas de gestión de calidad, Normas ISO, Normas de Información Contable para el Sector Público (NICSP), liderazgo y/o gerencia, Normas que rigen el Sector Público (tales como: Estatuto Administrativo, Ley de Compras y Contrataciones Públicas, Ley de Bases de Administración del Estado, Ley de Procedimientos Administrativos, Ley de acceso a la información pública.</p> <p>Manejo de Office nivel intermedio.</p> <p>Deseable contar con postítulos y/o magister en las áreas antes mencionadas.</p>

**CRONOGRAMA CONCURSO JEFE (A) DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL SENADO.**

<b>ETAPA</b>	<b>FECHA</b>
PUBLICACIÓN CONCURSO	05 de junio 2022, en el diario "El Mercurio", el 07 de junio de 2022 en <a href="http://www.senado.cl">www.senado.cl</a>
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	Hasta el 20 de junio de 2022 en la casilla de correo electrónico: <b>concursos@senado.cl</b>
COMUNICADO PRIMERA SELECCIÓN POR ANTECEDENTES Y LLAMADO ENTREVISTA DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL Y DE ATRIBUTOS DIRECTIVOS	<b>22 de junio 2022</b>
ENTREVISTA DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL Y DE ATRIBUTOS DIRECTIVOS	Del 27 de Junio al 1 de julio de 2022
COMUNICADO RESULTADOS ENTREVISTA DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL Y DE ATRIBUTOS DIRECTIVOS	6 de julio de 2022
ENTREVISTA CON EL COMITÉ DE SELECCIÓN	08 al 13 de julio de 2022
SELECCIÓN DE CANDIDATO O CANDIDATA POR COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	18 de julio de 2022

- **Los plazos consignados en cada una de las etapas señaladas se pueden extender, con motivo de las necesidades propias que el proceso pueda exigir, lo que se informará mediante publicación en la página web del Senado.**